



COFIDE

EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 065-GG-2017

Lima, 19 de junio del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 003-GG-2017 de fecha 30 de enero del 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, para el ejercicio presupuestal 2017;

Que, el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, debe designar, por escrito, a los miembros integrantes del Comité de Selección, Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente, atendiendo a la reglas de conformación que para la designación de los miembros del citado comité, establece el mencionado artículo 23°;

Que, no habiendo delegado el Titular de la Entidad la facultad de designar a los miembros del Comité de Selección para la realización de Concursos y/o Licitaciones Públicas, le corresponde a éste realizar dicha designación;

En uso de las facultades y atribuciones que le son propias a la Gerencia General;

SE RESUELVE:

PRIMERO

Designar el Comité de Selección que llevará a cabo el Concurso Público para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones de COFIDE, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

	Titular	Suplente
Presidente	Deisy Sanéz Martínez Gerencia de Gestión Humana y Administración	Paola Salazar Bustamante Gerencia de Gestión Humana y Administración
Miembro 1	Rodrigo Zapata Soto Gerencia de Asesoría Jurídica	Ricardo Gonzales Concepción Gerencia de Asesoría Jurídica
Miembro 2	Jorge Pachas Arana Gerencia de Gestión Humana y Administración	Miguel Reyes Chambilla Gerencia de Gestión Humana y Administración

Alex Zimmermann Novoa
Gerente General

